

Asunto: Presentación de Iniciativa
de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

25/11/2024

**DIP. JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA
Y DESARROLLO MUNICIPAL
DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA
Y DESARROLLO MUNICIPAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

PRESENTE.

Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento del Municipio de Armadillo de los Infante, S.L.P., aprobó en sesión **extraordinaria** de Cabildo número **8**, de fecha 25/11/2024, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del municipio de Armadillo de los infante, S.L.P.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31, inciso b, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 38, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, solicito a Usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la mencionada iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.

Pare efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará la siguiente documentación:

1. Un tanto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del municipio de Armadillo de los infante, S.L.P.
2. Una copia certificada del acta de cabildo de fecha 25/11/2024, que contiene la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. Un disco magnético que contiene en archivo Word, la iniciativa de la Ley de Ingresos 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. BALDEMAR MIGUEL HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.**

c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Contralor Municipal
c.c.p. Expediente